

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2026 por la que se conceden 38 becas de formación en el Instituto Cervantes

Con fecha 31 de marzo de 2023 se publica en el BOE la Orden AUC/314/2023, de 9 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de becas de formación del Instituto Cervantes. Asimismo, con fecha 11 de julio de 2025 se publica en el BOE el extracto de la Resolución de 9 de julio de 2025 del Instituto Cervantes por la que se convocan 38 becas de formación, en régimen de concurrencia competitiva, y conforme a los principios de publicidad, transparencia, igualdad y no discriminación, para titulados universitarios.

Una vez nombradas y reunidas las Comisiones Calificadoras, se examinaron las solicitudes presentadas, se evaluaron los méritos de los solicitantes, se realizaron las entrevistas correspondientes y se elevó a esta Dirección, a través de la Dirección de Recursos Humanos, la propuesta definitiva de adjudicatarios de las becas.

La cuantía de las becas de formación será de 1.000 (mil) euros brutos mensuales.

En consecuencia, y de acuerdo con el artículo sexto de la convocatoria,

RESUELVO

Conceder las becas referidas a los solicitantes que se relacionan a continuación, en las que figuran, en su caso, los suplentes para el caso de que se produzcan renunciaciones o bajas:

Becas nº 1 y nº 2 (Departamento de Contabilidad y Tesorería):

Adriano Sánchez Ricol
Ruth Senespleda Fernández

- Lista de reserva:

Elena Espinosa Oña

Beca nº 3 (Departamento de Gestión Económica):

Paula Pérez Cano

- Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Adriano Sánchez Ricol
Ruth Senespleda Fernández



Beca nº 4 (Departamento de Contratación y Gestión Patrimonial):

Lola María Moreno Valderas

- Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Claudia López Flores
María Rosa Sánchez Cano
Amelia Navarro Damas
Alonso Osorio Gil

Beca nº 5 (Archivo):

Maria Grajera Barroso (renuncia)

- Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Francisco Javier Duque Matoso (adjudicatario beca nº 24)

Mercedes González-Gallego Fernández

M^a Victoria Baz Vevía
Celia Flores Martín
Guillermo Roldán Buñuel
Eloísa Román Marcos
Roberto Reyes Galiano
Edison Fernando Rodríguez Rodríguez
Eduardo Castellanos Aliaga
Rodrigo Antonio López Perea
María Soberón De Castro

Beca nº 6 (Subdirección de Presupuestos y Control de Gestión):

Amelia Navarro Damas

- Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Adriano Sánchez Ricol
Fernando Gómez Blanco
Ruth Senespleda Fernández

Beca nº 7 (Hispanismo):

Eduard Galán Sanjuan

- Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Mercedes García De Saracho
Alba Lareo Bóveda
María Muñoz González
Almudena Lozano Rueda
Carolina González Sánchez
María Isabel Cabrera Cobos
Ana Labarga González
Manuela Berdún Gistaín



Becas nº 8 y nº 9 (Departamento de Departamento de Certificación y Acreditación):

**Paula Laborda Abadía
Laura Fernández Hermida**

- Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Laura Fernández Alfonso
Beatriz Peña Rey
Almudena Lozano Rueda
Andrea Díaz Real
Adrian Espinosa Palomero

Becas nº 10 y nº 11 (Departamento de Formación de Profesores):

**Celia Abril Iniesta
Andrea Díaz Real**

- Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Amaya Gutiérrez Serrano
Paula Laborda Abadía
Beatriz Peña Rey
Noelia López Espada
Laura Fernández Alfonso
Laura Fernández Hermida
Lucía Castillo Vélez
Almudena Lozano Rueda
Ana Claudia Ruiz Castrillo
Beatriz Martín Moriche

Beca nº 12 (Departamento de Ordenación y Proyectos Académicos / Unidad de Apoyo a la Gestión de Centros):

Manuela Berdún Gistaín

- Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Laura Fernández Alfonso
María Isabel Cabrera Cobos
Ana Claudia Ruiz Castrillo
Lucía Castillo Vélez
Beatriz Peña Rey
María Muñoz González
África Morillas Stévaux
Almudena Lozano Rueda

Beca nº 13 (Departamento de Ordenación y Proyectos Académicos / Certificación y Acreditación):

Ana Claudia Ruiz Castrillo



- Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Irene Medina Díaz
Beatriz Martín Moriche
Laura Fernández Hermida
Paula Laborda Abadía
Paula María Diego Sánchez
Laura Fernández Alfonso
Almudena Lozano Rueda
Beatriz Peña Rey
Andrea Díaz Real

Becas nº 14 y nº 15 (Gestión Comercial y Marketing):

Adriana Kleiner Ruiz
Laura Gago Loarte

- Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

María Jesús Arenas Gómez
María Fátima Heras Cárcar
Pablo González López
Celia Luna García Escrig
Adriano Sánchez Ricol
Irene Itúrbide Labrador
María Ayala García
Noemí Generelo Guerra

Beca nº 16 (Comercio Electrónico y Marketing de productos y servicios en línea):

Rosario Paula Gurriarán Aleixo

- Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

María Fátima Heras Carcar
Celia Luna García Escrig

Beca nº 17 (Precios y Seguimiento de Ventas):

Irene Itúrbide Labrador

- Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Pablo González López
Adriano Sánchez Ricol
María Ayala García

Beca n. 18 (Gestión de Personal):

Jose Antonio González Mañanes



- Lista de reserva:

Inés Gentile García

Beca nº 19 (Selección e Inspección):

Diana Mª Tovar Escudero

- Lista de reserva:

María Ayala García

Beca nº 20 (Relaciones Colectivas):

Inés Gentile García

- Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Antonio Ángel Comino Caballero
María Ayala García

Beca nº 21 (Gestión y Comunicación de Actividades Culturales):

Cristina Otero Pascual

- Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Pedro Pinilla Doblas
Natalia García Díaz
Blanca Rabazas Rubio
María García López
Eva Robles Haloui
María Fátima Sanchís Barrón
Elena San Martín San Martín

Becas nº 22 y nº 23 (Gestión Cultural Multidisciplinar):

Darío Cadenas Moreno
Irene Del Barrio Fernández

- Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Beatriz, Luis Moreno
Marta Gómez Sierra
Mario Ramos Obregón
Irene Montserrat Blanco Boullosa
Vanesa Domínguez Bazán
Emma Cozens-Hardy Vila
Noelia Pérez Plaza
Beatriz Peña Rey
Ana Escrig Muñoz
María Muñoz Sánchez
Violeta Serrano Ayuso



Paula Villoria Ochoa
Cristina Barroso Martínez
Paula Córdoba Cabrera
Marta Vera Espejo
Marion Bastiana Debrois Castro
Elena Jiménez Comes
Claudia Luque Culleré
Pedro Sánchez-Montañés Pérez
África Morillas Stevaux
Noelia Calvo Izquierdo

Beca nº 24 (Documentación de la Actividad Cultural):

Cecilia Doorno Novoa (renuncia)

- Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Francisco Javier Duque Matoso

Mercedes González-Gallego Fernández
María Grajera Barroso
Eire Para Montiel
Edison Fernando Rodríguez Rodríguez
Eloisa Román Marcos

Beca nº 25 (Biblioteca y Documentación):

Desierta

Eloísa Román Marcos (renuncia)

- Lista de reserva:

Edison Fernando Rodríguez Rodríguez (renuncia)

Beca nº 26 (Asuntos Institucionales y Externos):

Candela Jiménez Gamó

- Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Inés Gentile García
Julia Frère Herranz
Daniela Díaz Salgado
Diana Tovar Escudero
María Ayala García
Guillermo Rodríguez Gallego
Radu Adrian Stefan Ionescu
Olivia Charlotte Costello Campos
Óscar López González
Claudia Luque Culleré
María Serrano-Sánchez Martínez



Becas nº 27 y nº 28 (Relaciones Institucionales y Gestión de Actividades):

Julia Frére Herranz (renuncia)

María Ayala García

- Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Diana Tovar Escudero (adjudicataria beca nº 19)

Óscar López González

Guillermo Rodríguez Gallego

Radu Adrian Stefan Ionescu

Claudia Luque Culleré

Beca nº 29 (Producción Audiovisual - Comunicación y Prensa):

Joaquín Rico Martín

- Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Pablo Arenas González

Yessica Maciá Martínez

Beca nº 30 (Redacción y Contenido Digital - Comunicación y Prensa):

Antonio Torne Alaminos (renuncia)

- Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Eva Criado Gómez (renuncia)

Jordi Moya I Gallardo

Alberto París Gil De Muro

María Ibernón Jiménez

Laura Gago Loarte

Natalia Gruñeiro De Mora Losana

Yessica Maciá Martínez

Pablo Arenas González

Santiago Dumpiérrez Cubas

Emilio Robles Soler

Beca nº 31, nº 32, nº 33 y nº 34 (Edición Digital):

Nora Fernández Fernández

Lucía Llorente Sánchez

María Isabel Cabrera Cobos

Adela Riesco Miranda

- Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Jennifer Azañedo Méndez

Héctor Sanahuja Mesa

Azahara Judit Sánchez De La Cruz



Beca nº 35 (Medios Sociales):

Maria Fátima Heras Cárcar

- Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Adela Riesco Miranda
Nora Fernández Fernández
Álvaro Monescillo Mayoral
Azahara Judit Sánchez De La Cruz
Omar Benaamari Hedioued
Alberto Agudo Martínez

Becas nº 36 (Analítica Web):

Celia Luna García Escrig

- Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Paula Pérez Cano
María Ayala García
Alberto Agudo Martínez

Beca nº 37 (Asesoría Jurídica):

Adriá Cantero Sánchez (renuncia)

- Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Almudena Ramírez Segovia

Clàudia López Florez
Amelia Navarro Damas
Jorge Hernando Megido
Diego Giner Giner
Lola María Moreno Valderas

Beca nº 38 (Dirección de Relaciones Internacionales):

Paloma Vázquez Yusta (renuncia)

- Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Candela Jiménez Gamo (renuncia)

David Laguna Martín

Silvia Alarcia Puigdomenech
José Antonio Moya Martínez
Olivia Charlotte Costello Campos
Óscar López González
Lucía Ballester Peñas
Álvaro Pérez Molinero
Blas Baraka Rivero Delgado



De acuerdo con el artículo 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace constar de manera expresa la desestimación del resto de solicitudes.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo máximo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la sede electrónica del Instituto Cervantes y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 46 y D.A. 4ª de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Asimismo, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin que puedan simultanearse ambas vías de impugnación.

Luis García Montero
Director del Instituto Cervantes
(Firmado electrónicamente)

